

Aprueba Actividad "Clínica de Astronomía"

SANTA CRUZ, 06 Febrero de 2017

VISTOS :

El Memorándum N° 30 de fecha 03 Febrero de 2017 del Departamento de Cultura y Biblioteca Pública y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Con el objetivo de acercar a la comunidad Santacruzana, al conocimiento científico de los astros y relacionarlos con los sucesos astronómicos, con el fin de que se genera una percepción mayor en torno a nuestro universo y sus misterios.

DECRETO EXENTO N°272

- 1.- **Autorícese** la actividad denominada: "**Clínica de Astronomía**" a realizarse desde el día lunes 06 y hasta el viernes 10 de Febrero de 2017, en el Salón Auditorio Municipal.
- 2.- **Cárguese** el gasto que demanda dicha programación al presupuesto municipal vigente, prestación de servicios comunitarios, cuenta: 215-2104004001014, CULTURA.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Finanzas
- Departamento Cultura
- Transparencia
- Archivo (2) /